

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LII.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 24 de Noviembre de 1906.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.000

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA 1907.

Término de la sesión extraordinaria.

Anoche fué aprobado definitivamente el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año de 1907, que la ponencia nombrada por los dos elementos independiente y político, presentó al Ayuntamiento. A continuación nuestros lectores podrán apreciar los detalles de la sesión: únicamente consignaremos aquí que vemos con satisfacción que se haya llegado a un término de concordia.

La premura del tiempo, por una parte, y por la otra, la evidencia de que los elementos oficiales combaten con una mayoría dispuesta siempre a echar en la balanza de los adictos el peso del número antes que otra consideración cualquiera, era también una razón para no extremar las exigencias.

De todos modos, ha quedado demostrado de modo palpable, que cuando la opinión pública se preocupa, como ahora se ha preocupado, de los intereses que afectan al pueblo, los elementos oficiales tienen que transigir cuando las demandas de esta opinión tienen por norte la justicia, fuerza moral a que no es posible resistir en los tiempos modernos.

El pueblo se había hecho cargo de que no era posible seguir con el sistema de trampa adelante; el descrédito del Municipio era tan palpable por efecto de las desastrosas administraciones anteriores, que llegó el caso de que para los servicios más insignificantes, hubo necesidad de ofrecer garantías materiales; tan falta de crédito se hallaba la Administración oficial de los intereses populares.

Comprendemos perfectamente que aun quedan grandes abusos que corregir, pero estos en presupuestos posteriores se irán corrigiendo a medida que la representación del pueblo en el Ayuntamiento sea más independiente y esté más desligada de compromisos políticos, que jamás debieron entrar en la administración de los Ayuntamientos, pero que para mal de España, existen en la mayor parte de los de la nación.

Esperemos, pues, que en años sucesivos, se imponga aun más la opinión y que llegando a ser de dominio público esta clase de cuestiones que a todos interesa, se ponga una barrera de sentido, orden y buen sentido a las concupiscencias y despilfarros que han puesto al borde del precipicio los intereses del pueblo.

Solo nos resta desear que en el próximo año económico sea liquidado el presupuesto sin dificultades para que puedan hacerse mayores economías en lo sucesivo, hasta lograr tener una administración municipal completamente honrada, e inculoso, or

denada y económica, que pueda gozar del crédito que corresponde a ciudad de la importancia de Jerez, como disfrutó en tiempos más felices.

Cerca de las seis de la tarde, y bajo la presidencia del alcalde Sr. González Hontoria, continuó la sesión extraordinaria interrumpida varias veces.

Occupan el escaño los concejales señores Martínez y García de la Peña, Arcila, Calle Carrasco, Ruiz García, Barrón, Díaz Suárez, Martín, Romero, García Pérez, Albuin, Ponce de León, Larragán, González Lozano, Primo de Rivera, de la Herrán, Calle Corrales y Sandino.

El Secretario Sr. Ríos leyó el siguiente informe de la Ponencia de la Comisión de Hacienda y el proyecto de presupuesto que a continuación insertamos:

EXCMO. SR.:
Los concejales que suscriben, vocales de la ponencia que en la última sesión extraordinaria dedicada al examen de los presupuestos municipales fueron nombrados para formular un nuevo presupuesto que armonizara los de la Comisión de Hacienda y voto particular, tienen el honor de presentar a V. E. el resultado de su estudio.

Ciertamente era tarea difícil y expuesta a no contentar a nadie, la de poder conciliar documentos diversos en su totalidad y en sus detalles, y para llegar a ello han tenido los firmantes que prescindir de todo estímulo de amor propio y sacrificar parte de sus aspiraciones en aras de una obra de concordia que estiman beneficiosa para el Municipio.

A pesar de la asiduidad con que han procedido, apenas les ha alcanzado el tiempo para poder terminar un trabajo tan vasto como es la confección de un presupuesto, y luchando además con diferencias de criterio, en el breve plazo que les fué acordado, y que ya no era posible prorrogar sin riesgo de que no pudiera ser aprobado en el presente año.

No entraremos en detalles para reseñar por capítulos y artículos las consignaciones que en él se fijan, aceptándose unas veces las cifras del presupuesto de la Comisión y otras las del voto particular, según puede comprobarse teniendo a la vista dichos documentos y el presupuesto de la Ponencia.

En lo referente a nuevos arbitrios, se admiten el de carros de transportes y el de interrupción de las aceras para el paso de carruajes y no se ha establecido el de postes y cables de conducción de corrientes eléctricas, de conformidad con la opinión del Letrado Consultor.

Haremos notar, por último, que hemos aceptado el recargo en el arbitrio sobre uso y deterioro de la vía pública reduciendo la tarifa a una peseta sesenta céntimos en vez de dos, que se proponía en el dictamen de la Comisión, y todavía puede esperarse mayor rebaja aplicando las economías que resulten en la consignación de jubilaciones y pensiones una vez que la Comisión de Asuntos Jurídicos dictamine y el Ayuntamiento acuerde sobre este particular.

En resumen, el presupuesto que proponemos ofrece los resultados siguientes:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Presupuesto de gastos para 1907 (1.650.024'88), Idem de ingresos (1.585.575'20), Déficit (64.449'68), and Sobrante (80'32).

Terminaremos sometiendo nuestro trabajo a V. E. para que en su elevado criterio juzgue si puede merecer su aprobación.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera, a 23 de Noviembre de 1906.—Juan M. García Pérez.—Leopoldo de Larragán.—José Sandino.

PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1907

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Ingresos (1.014'74) and Gastos (1.014'74).

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Capítulo 6.º-Corrección pública (109'32), Capítulo 7.º-Extraordinarios (142.310'85), Capítulo 9.º-Recursos generales (595.734'67), and Capítulo 10.º-Reintegros (32.422'80).

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Total pesetas (1.585.575'20), Gastos (Capítulo 1.º-Gastos de Ayuntamiento 114.249'50, Capítulo 2.º-Policía de seguridad 234.712'50, etc.), and Total (1.650.024'88).

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes RESUMEN: Importan los ingresos (1.585.575'20), los gastos (1.650'024'88), Déficit (64.449'68), and Sobrante (80'32).

Para cubrirlo se propone el arbitrio extraordinario sobre especies notariadas por la misma suma que en el año actual ó sea la de 64.530

Terminada la lectura de los presupuestos, usó de la palabra el Sr. Larragán, para defenderlos brevemente.

Dijo que los individuos que formaron la ponencia nombrada por el Municipio, para proponer un nuevo proyecto de presupuestos, llevaban como objeto determinado, el de buscar la concordia entre los distintos criterios acerca de presupuestos mantenidos en el seno de la Corporación.

Todos fueron a la ponencia animados de los mejores deseos y dispuestos a sacrificar algo de sus legítimas aspiraciones, en aras de la concordia.

Dijo, que hubo de discrepar de sus compañeros el Sr. Martínez y García de la Peña, por no aceptar algunas de las partidas consignadas.

Anunció que los gastos se han reducido en 18.000 pesetas, y que se han aceptado los ingresos consignados por la Comisión de Hacienda, tales como el arbitrio sobre carradas, derechos de degüello y otros, cosa que facilita la nivelación del presupuesto.

La tarifa del arbitrio sobre carradas se reduce a 1'60 pesetas en vez de 2, que consignábase antes.

Lo de las pensiones y jubilaciones, ha quedado pendiente del informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, y acuerdo que en su vista adopte el Municipio.

Reconoció que muchas de las jubilaciones y pensiones que se vienen pagando, son ilegales, y que el importe de todas asciende a unas treinta y tres mil pesetas; si el Municipio rebaja algunas, eso vendría a descargar más el arbitrio sobre carradas.

Terminó afirmando que la labor de la ponencia, fué buscar unos términos de avenencia que impidiesen desagradables contingencias y aun evitar que no se aprobasen los presupuestos en tiempo legal.

El Sr. Martínez y García de la Peña, reconoció el celo de sus compañeros de ponencia Sres. Larragán, García Pérez y Sandino, pero su representación le impedía aceptar varias partidas de gastos, contra las cuales anunció votaría en contra.

Habló luego el Sr. Barrón; dijo que aunque reconocía que el presupuesto presentado por la Ponencia, es mejor que el de la Comisión de Hacienda, no puede votarlo, pues se aumentan en él los gastos y él juzga que la situación de nuestro pueblo no permite mayores dispendios.

que era la Junta Municipal quien debía fijarlo.

Contestó el Sr. Larragán, que los individuos de la ponencia no llevaron al aceptar el cargo el prejuicio de partir la diferencia que existía en los gastos de los dos proyectos de presupuestos presentados al Municipio.

Después de hablar nuevamente el señor Barrón sobre la rebaja de los gastos, rectificó el Sr. Larragán, diciendo que las partidas de pensiones y jubilaciones, aunque reconoce que algunas son ilegales, se consignan en el presupuesto condicionalmente en tanto resuelve el Municipio, en vista del dictamen que emita la Comisión de Asuntos Jurídicos.

En cuanto a las 6.250 pesetas para gastos reservados de la Alcaldía, dijo que siempre se habían consignado y disfrutado de ellas todos los alcaldes.

Puesto el punto a votación fueron aprobados los presupuestos por trece votos contra cinco de los republicanos.

A continuación usó de la palabra el alcalde Sr. González Hontoria, pronunciando el siguiente discurso:

SEÑORES:
Terminada la laboriosa tarea de confeccionar un presupuesto para 1907 que respondiese a la necesidad y aspiraciones de economías que por todos se sienten, he de hacer, amparándome en el artículo 11 del Reglamento, algunas aclaraciones que conviene a mi derecho dejar sentadas.

En primer término, he de dirigir una calorosa felicitación a las dignísimas personas que han formado la ponencia, por su asiduidad en el trabajo y por la meritoria labor realizada. Inspirándose en un gran espíritu de concordia, han dividido proximamente la pequeña diferencia de 35.000 pesetas que nos separaba, repartiendo la economía de manera a no dejar indotados los capítulos, ascendiendo esta en totalidad para el presupuesto de 1907 comparado con el importe del vigente a pesetas 82.825'36 en vez de las pesetas 64.380'43 que proponía la Comisión de Hacienda y de las pesetas 99.737 que proponía el voto particular (no 194.000 como por efectismo sin duda se dijo).

Entre las economías realizadas por la ponencia, observo que existen algunas dolorosas que yo realmente lamento por que lesionan intereses de personas que además de cumplir perfectamente con sus deberes son de mi especial afecto y consideración, lesión que ya procuraremos reparar en su día, pero por lo demás soy el primero en congratularme del resultado obtenido, pues veo con satisfacción que la ponencia ha entendido como yo la necesidad de presentar un proyecto de presupuesto nivelado y ante este propósito ha tenido la bondad de aceptar todo lo por mi propuesto y llevado por la Comisión a su proyecto; en este sentido estoy, pues, realmente satisfecho del resultado.

Algunos me han criticado, estimando como debilidad el que contando con mayoría de votos no hubiese sacado adelante el proyecto presentado por la Comisión; yo he de decir a esos, que sus críticas son injustas y carecen de la necesaria reflexión. Un presupuesto que nace, impuesto por una exigua minoría de votos, así sea todo lo justo y equitativo que se quiera NACE MUERTO; aparte de esto, por carácter y por reflexión soy partidario de la paz y de la concordia y prefiero siempre ceder, cuando puedo hacerlo sin menoscabo de la razón, de la dignidad y de la justicia, a imponer mi propio criterio.

En el presente caso, bien es verdad que votan en contra algunos señores concejales, pero ya han explicado su voto; esto es, por diferencias de apreciación, en tres puntos que en realidad no revisten importancia.

No he de refutar las acusaciones que en el curso de la discusión se me han hecho, ni he de señalar el hecho de que la comparación de cifras se hiciese tomando las del presupuesto de 1905, que yo admitiría sólo en una parte, pues no sería correcto en mi hacer alusión a ella no hallándose presente la persona que me las lanzó; la mejor y mayor que puedo hacer es el resultado obtenido.

Respecto a mi administración, ¿qué he de decir? Oportunamente presentaré los datos, sin propósito de molestar a nadie, ni de hacer comparaciones siempre odiosas; ahora sólo he de manifestar que la recaudación de 1906 ascenderá al finalizar el año a próximamente 1.600.000 pesetas, sin contar con el importe de las reclamaciones entabladas y consignadas en nuestro presupuesto y que habrán de resolverse en el próximo ejercicio.

Si esta recaudación se compara con los años anteriores acusará una diferencia en más de unas 240.000 ptas. debidas en primer término a que en mientras 1904 y

1905 dió la renta de consumos un producto líquido de 398.000 ptas. en el primer año (deducido lo que por el impuesto de trigos y harinas se recaudó) y de 384.654 pesetas en el segundo; en 1906 ascenderá su producto a 517.000 ptas., mencionando esta circunstancia para desvirtuar las censuras que puedan haberse dirigido por el arriendo de este arbitrio.

En su día, pues, podrá juzgarse y entre tanto solo me resta asegurar lo que tantas veces he repetido, que todos mis desvelos, todos mis trabajos y todas mis energías, las encamino, mientras tenga la honra de desempeñar este puesto, al bienestar de Jerez y al de su mejor administración.

Cuando terminó el alcalde su discurso, se levantó la sesión.

Igual que en los anteriores reinados.

La marcha a Marruecos, en unión de tropas francesas, nos induce a recordar hechos del pasado siglo que son hoy muy necesarios.

Desembarcaron tropas españolas en Méjico y, merced a un general ilustre y hombre de Estado, se corrigió un plan desabellado, que no dió otra consecuencia que irritar a un pueblo digno de su independencia, sacrificar a un príncipe de una gran nación y a que la Francia republicana anotase un acto en contra de la Francia Imperial.

Fuimos a Conchinchina con los franceses; allí sacrificamos soldados y gastamos caudales, y como resultado favorable para España, regresamos a Manila, y los franceses, que carecían de territorio en el mar de China se establecieron, y hoy cuentan con inmensas posesiones en la baja y alta Conchinchina y en la propia China.

Ahora vamos también, en virtud de un tratado, en unión de Francia, a ejercer la policía en Marruecos. Allí han llegado los soldados españoles y se movilizan los restos de nuestra armada. Veremos cuándo y cómo regresan. Es fácil desembarcar bajo el amparo de una manifestación naval de dos poderosas naciones, como es muy difícil apreciar el regreso y cuándo.

En 1898 se dijo en el Parlamento español "que la entrada en Santiago de Cuba fué un hecho portentoso." Ahora se ha vuelto a decir, por las mismas personas y el mismo Gobierno liberal, que el tratado de Algeciras fué otro hecho portentoso; librenos Dios que sean iguales ambos portentosos hechos en resultados.

La manifestación naval que va a tener lugar en las costas de Marruecos carece de importancia, pues si llegan a bombardear las poblaciones, perderán los europeos e irritará y provocará a los moros, hasta el extremo de que justificará la guerra santa que proclamarán.

La Inglaterra, a lo sumo, guarnecerá a Tánger, pues no puede consentir que otra nación la ocupe, y con ello no hace sacrificio, pues sus escuadras, constantemente en movimiento, tienen ese deseado puerto.

España y Francia, cumpliendo la obligación que se han impuesto, sostendrán el orden en Marruecos. Ojalá que así sea, pero hay que ponerlo en duda, al ver que el Sultán, cortando cabezas y mostrándose a los revoltosos, no lo consigue; menos fácil será a los sometidos a los principios republicanos y a dinásticos democráticos. Pronto hemos de verlo.

Seguimos con los mismos errores que en el pasado siglo. Cuando nos creímos algo fuertes arrostramos las expediciones del Pacífico y de Santo Domingo. ¿Qué obtuvimos? Ahora nos acariacian las naciones que en 1898 nos abandonaron y nos entregaron al coloso, y una de ellas la Francia, nos arrebató el dominio del mejor río de la costa occidental de Africa y los derechos que poseíamos en lo mejor del Orán; nos engreímos y con la Francia vamos al

Africa como fuimos a Conchinchina y a Méjico.

Sepan, pues fui actor y por largo tiempo en ambas partes, que en Conchinchina no se oía otro grito "Que tont pour la France." Y en el río Muni España tomó definitivamente posesión de él en el año de 1872; se estableció una pequeña estación y se ejerció acto de soberanía en virtud de reclamaciones de los ingleses y a la vista de las fuerzas navales de Francia. Hoy carecemos de aquella soberanía.

ANTONIO DE VIVAR, Exsenador.

Sevilla 22 de Noviembre de 1906.

Movimiento de las ideas en Francia.

La constitución del ministerio Clemenceau ha sido acogida muy distintamente de lo que hubiera podido creerse en París. Ni siquiera los partidos reaccionarios han protestado contra el nombramiento del nuevo ministro de la guerra general Piquart, a quien llenaban de injurias hace seis meses. En realidad el prestigio de la fuerza moral ha concluido por imponerse, y esos partidos que tantas veces han reclamado la diotadna para poner un término a la corrupción y a la irresponsabilidad parlamentaria se hallan prestos a aceptar la de Clemenceau. Es cosa evidente que este es el hombre de Estado de mayor talla que Francia ha conocido desde Gambetta, y que ninguno ha podido disponer de un poder tan absoluto. Briand, Piquart y Clemenceau se entienden y se completan a la perfección; los otros ministros no son otra cosa que delegados, escogidos para dar satisfacción a los diversos grupos republicanos a que pertenecen, y destinados a no ser sino instrumentos dociles. En suma, Clemenceau es el dueño efectivo de todo el gobierno.

Piquart no es orador. Acaso llegará a serlo; pero tiene por lo menos el sentido de la lógica, de la ironía y de la sangre fría. El y Clemenceau poseen la fuerza enorme de no ambicionar el poder.

Cuanto a Clemenceau todo el mundo sabe que jamás hace esperar mucho tiempo una respuesta. Su magnetismo subyugará a la Cámara. No hay que contar mucho con Viviani, que es un declarador bastante superficial; pero la excelente idea de crear un ministerio del trabajo sobrevivirá si es que su primer titular hubiese de marcharse. Es en verdad un ministerio que faltaba. Su creación se imponía para resolver los conflictos obreros y canalizar el acceso progresivo del socialismo en la República. Otra medida necesaria es la supresión de los consejos de guerra que tan deplorables errores han cometido.

Esta es la consecuencia lógica de ese proceso Dreyfus, que Clemenceau ha reparado a una manera tan significativa colocando a Piquart—una de las víctimas propiciatorias—por encima de los generales que contra él se ensañaron tan deslealmente. Es el epílogo final de esa tragedia extraordinaria que ha concluido, como raras veces ocurre, por el triunfo de la inocencia.

La temporada artística se ha reanudado, brillantemente. El teatro nos ha dado exquisitas representaciones. La ópera Ariane, de Massenet, compuesta sobre un hermosísimo libreto de Catalle Mendés, ha evidenciado una vez más las cualidades de gracia, seducción, lirismo de ambos maestros, y la Opera Cómica ha presentado dos obras.—Les Armailles de M. Doret y le Bonhomme Jadis de M. Dalaroze—que han revelado en la persona de estos dos autores la vitalidad de la nueva escuela musical suiza.

La Comedia Francesa había cometido el mes último una enorme falta representando un execrable drama, La Courtisane, cuyo desgraciado autor puede considerarse por muy dichoso con el merecido olvido con que se le ha castigado. Pero este teatro acaba de rehabilitarse aceptando la primera comedia escrita por M. Paul Adam, quien hasta hoy, se había conquistado la reputación de uno de nuestros novelistas de mayor fuerza. Les Mouelles (las Gaviotas) es el título de la obra, la cual ha sido justamente aclamada. Es una de las comedias más nobles y elevadas que autor alguno haya escrito en Francia desde hace mucho tiempo. Raras

veces ha sido expuesto tan bellamente en la escena el combate del egoísmo y del altruismo en las almas. Finalmente Sarah Bernhard ha hecho una brillante reaparición en París, representando un drama sobre Santa Teresa, en el cual Catalle Mendés ha puesto en evidencia la asombrosa flexibilidad de su fecundo talento y sus grandes facultades de poeta lírico.

CAMILLE MAUCLAIR.

París, Noviembre de 1906.

El sueldo de los maestros.

Aquí, donde la acción social apenas se ejerce y cuando asoma se extingue pronto en convulsiones epilépticas ó en agitaciones ruidosas de las que apenas queda luego el recuerdo, no se concebiría la famosa Liga francesa de la enseñanza, fundada en 1878 por Juan Macé, cuyo objeto era "provocar en toda Francia la iniciativa individual en provecho de la instrucción pública", y que ha llegado a conseguir, tras de muchos años de constante lucha el brillante triunfo de la enseñanza obligatoria gratuita y laica; ni se comprendería cómo pueden hacer, al calor fecundo de fundaciones particulares y al esfuerzo y solicitud de corporaciones de representación popular, sólidas instituciones pedagógicas.

Aquí la instrucción pública en manos de los municipios ha sido un desastre en los tiempos, no muy lejanos aún, en que hubo provincia que llegó a deber a sus maestros cerca de un millón de pesetas, y de la que quedó el ejemplo doloroso del de Novicié que se llevó al sepulcro los débitos de siete años de trabajo casados con el hambre y la desesperación.

La experiencia ha demostrado también que las Diputaciones provinciales, son por regla general, malas organizadoras de la enseñanza y no muy aceptables administradoras de sus establecimientos docentes. Si el Estado no se hubiera encargado de pagar a los maestros de todos órdenes, la escuela rural y la cátedra hubieran acabado en muchas regiones por quedar desiertas.

Y en un país como éste, en que no existe todavía una clara visión de los deberes sociales hacia el que se enseña, ¿podrá haber alguien a quien parezca mal que el maestro de instrucción primaria pase del todo a ser funcionario del Estado, cortando éste con decisión y de un golpe las ligaduras municipales que hacen del educador de la niñez en muchas partes un instrumento de las pasiones locales, en otras un huésped enojoso y en algunas un parásito del que, las gentes incultas están deseando librarse?

Así acabaría de ser la escuela en ciertos pueblos una carga que estorba y se extinguiría el sentimiento de hostilidad sordo y constante que (fuerza y dolor es confesarlo), otros abrigan contra el maestro. Cuando yo recibo instancias documentadas en que se piden reducción y supresión de escuelas aparejadas con recomendaciones a que fuerzan los intereses electorales, siento una llamada de rubor en el rostro.

La primera de estas inverosímiles solicitudes que llegó a mis manos hizo nacer en mí la idea de acometer con decisión la reforma que librara al maestro de escuela de estos desvíos vergonzosos. Contra lo que algún espíritu romántico, enamorado de una descentralización de todo trance, pudiera oponer, yo traería en mi apoyo la ley francesa de 19 de Julio de 1899 que, como dice muy bien Comparé acabó con todas las complicaciones que dificultaban la vida del maestro, mejorando seriamente su situación, haciéndole funcionario público é inscribiendo directamente en el presupuesto del Estado el gasto que representaba su sueldo. Y lo que ha hecho país tan experimentado en materias tales, bien podemos realizarlo nosotros en preparación de más aceptable porvenir.

AMALIO JIMENO.

Gacetas.

PUBLICIDAD en los tranvías de Cádiz a San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse a D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.

GRAN SURTIDO DE MOLDURAS, CUADROS Y ESPEJOS Francos, núm. 19.

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 23 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	21.70
Idem mínima	4.00
Idem media	12.85
Máxima al sol	27.50
Radiación solar	1.00
Radiación terrestre	3.00
Tensión del vapor de agua	9.50
Estado higrométrico del aire	74.65
Presión barométrica media a cero	766.82
grados milímetros	2.40
Evaporación en milímetros	00.00
Lluvia en m. m.	00.00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.	50

Kaiser Bórax quita irritaciones de la garganta.

Pago.—El Lunes próximo abonará la Alcaldía los atrasos a los jubilados, cosa justa y que no acertamos a comprender por qué no se ha hecho antes de ahora.

Desde antes de ayer se encuentra enfermo, molestado por un fuerte catarro gripal, el concejal Sr. Sánchez Guerrero. Le deseamos pronto alivio.

Mañana Domingo, se celebrará en la Aina una cacería de liebres, organizada por nuestro distinguido convecino D. José Manuel Fernández Gao.

Se encuentra en ésta, D. José Artiz, arquitecto inspector de las obras del nuevo edificio del Banco de España.

El teléfono.—En Cádiz se lamentan de que el servicio telefónico resulta completamente inútil, porque no se percibe clara la comunicación entre Madrid y la ciudad capital.

Viajeros.—Marchó ayer a Sevilla, D. Antonio Camacho del Río, y D. Esteban Bojórquez, D. Julián Martínez del Campo, señora é hijos, y D. Arturo Williams.

Teatro Eslava.—El debut de los acróbatas Los Pepes, llevó anoche numerosa concurrencia al Teatro, la cual salió muy satisfecha del trabajo de dichos artistas. La empresa anuncia para en breve el estreno en el Cinematógrafo, de la magnífica película de larga duración titulada La hechicera.

Ha fallecido en Baeza, el exgobernador civil de varias provincias, D. Antonio de Acuña y Solís.

El finado figuró siempre en las filas conservadoras.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido una circular a las restantes de España, llamándoles la atención sobre los varios errores contenidos en el proyecto de ley de relaciones del Banco de España con el Tesoro.

Para tener un buen par de zapatos de goma, fíjase la marca "Boston."

En la hacienda de "Santa María del Pino", celebróse ayer tarde la tirada de gorriónes organizada en obsequio de sus amigos por el distinguido joven D. Diego Agreda y González.

Asistieron a la fiesta, la Sra. Marquesa de Bonanza con sus hijas María Pepa, Isabel y Angeles; la Sra. de Díez (D. T.) y su hija María Luisa; D.ª Mercedes Wehner, viuda de Segovia y su hija Mercedes; las Sras. Violeta y Doly Buck; Srta. Angeles Ivison Pastor; D.ª María Sánchez-Romato de Simó y su hija Mariquita, y las señoritas Wini redá Mackenzie y Lola y Margarita González Gordon.

Tiróse una piña de ensayo, cuyo premio dividieron entre D. Manuel de Ysasi y don Gonzalo Segovia.

Luego se disputaron el premio de las señoras, consistente en un cofre de plata, los siguientes tiradores:

D. José Manuel Fernández Gao, D. Alejandro Ivison, D. Diego y D. Manuel Agreda, D. Manuel y D. José Luis González Agreda, D. Gonzalo Segovia, D. Manuel Douceq, D. Salvador Díez, D. Manuel de Ysasi, Mr. Kenneth Mackenzie y Mr. Randolph Gordon.

Cada uno de estos tiradores formaban pareja, previo sorteo, con alguna de las bellas señoritas que asistían a la fiesta, y era condición fijada de antemano, que el ganador del premio había de regalarlo a su pareja.

En el décimo pájaro, quedaron solos luchando D. Alejandro Ivison y D. José Manuel Fernández Gao; venció el primero, por un pájaro.

El Sr. Ivison, ganó el premio, que entregó a la Srta. María Simó, que era su pareja.

La del Sr. Fernández Gao, fué la señorita Mercedes Segovia.

Los Sres. de Agreda, ayudados por sus bellas hijas Petra y Luisa, hicieron los honores de la casa y obsequiaron a sus invitados con un espléndido lunch.

Segue enferma la Srta. Irene Rubin de Celis. Le deseamos mejoría.

Anoche, poco antes de las ocho, llamó la atención de las numerosas personas que transitaban por la calle Duque de Almodóvar, una joven vestida de hombre, acompañada de otra mujer.

La vestida de hombre y su acompañante, estuvieron comprando castañas, en el puesto que está a la entrada de la calle Cuatro Juanes, y luego marcharon más que de prisa.

Parece que el hecho obedeció a una apuesta cruzada entre mujeres.

Han llegado a Barcelona el vapor griego Menelao con 4.295 toneladas de trigo, el Vacilio Coradrino con 2.953 y el Poseidon con 3.825; en junto 11.073 toneladas, ó sean 243.606 fanegas del citado cereal.

El Ayuntamiento de Madrid y los consumos.—El Ayuntamiento de Madrid ha entregado su informe a la comisión que entiende en el proyecto de ley de transformación del impuesto de consumos.

Pídese en el informe que el impuesto de consumos sea sustituido por el de cédulas, que se exima al Ayuntamiento del contingente provincial y se le entregue el recargo del 16 por 100 sobre la propiedad urbana y territorial.

También se pide en el informe que se subvencione a Madrid con tres millones de pesetas en concepto de capitalidad.

Nuevos billetes de Banco.—En el anverso de los nuevos billetes de cien pesetas, cuya tirada ha hecho el Banco en Inglaterra, aparecen grabadas dos figuras de mujer sentadas, estampadas en negro sobre fondo de varias tintas de colores suaves.

En el reverso se ve el escudo de España estampado en azul sobre fondo amarillo, grabado a torno geométrico (guilloché).

Un ejemplar curioso.—Telegrafían de Palma de Mallorca la noticia de que en aquella capital se ha expuesto al público un hermoso ejemplar del ganado de cerda que pesa la friolera de 56 arrobas.

Trátese de exponerlo en Barcelona y en Madrid.

Caracuel, 11.—Amontillado Superior a 1 pta. botella sin casco.

Especialidades a 150 y 2 ptas. sin casco. Toda clase de vinos, buenas calidades, a precios arreglados.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde, Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Martínez y García de la Peña, Calle Carrasco, Fernández Gao, Calle Corrales, Martín, Sandino, Primo de Rivera, Albuín, Picardo, Larragán y Rivero Gordon.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la sesión extraordinaria que terminó pocas horas antes, y la del último cabildo ordinario, siendo ambas actas aprobadas.

Leyóse un escrito de D. Manuel Arcila, interesado, por encargo, adquirir la propiedad de las sepulturas que ocupan los cadáveres de D. Salustiano Porto Ledó y don José Fernández de Haro.

Se accede a lo solicitado, previo el pago de los arbitrios establecidos.

Como en años anteriores, se acordó facilitar local y demás gastos para el establecimiento de las paradas de caballos sementales en los Barrios rurales de San José del Valle y El Mimbrel.

Quedaron sobre la mesa para ser estudiadas, hasta el próximo cabildo, las cuentas de la Biblioteca Pública, durante el año 1905, rendidas por el Conservador del expresado centro.

Leyóse un oficio del Ingeniero Jefe de este distrito forestal, aprobando el expediente de subasta de la dehesa Torongil de la Jardilla.

El concejo acordó quedar enterado, y autorizada la Alcaldía para firmar la escritura de arrendamiento de dicha dehesa.

Terminados los puntos señalados en la orden del día, se dió cuenta de un oficio del Arquitecto indicando la necesidad de reconstruir veinte y un metros de la madrona de la calle Ancha, cuyo estado es ruinoso; calcula el costo de las obras en 1.644 pesetas.

Indicó el Sr. Rivero y Gordon, que el señor Arquitecto dictaminase si la destrucción de la madrona, obedece a la trepidación del ferrocarril urbano, para en caso afirmativo, exigir a la empresa la indemnización a que está obligada.

Así se acordó.

Usó de la palabra el Sr. Fernández Gao, lamentándose como presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de la desatención de los vocales de la misma, al no asistir a las reuniones a que se les convoca.

Y no queriendo, tal vez, ser él la causa de que la Comisión no se reúna, presentaba la renuncia del cargo.

Habló luego del informe que ha de emitirse sobre las jubilaciones y pensiones, y dijo que él lo firmaría, siempre que lo hiciera la mayoría de los vocales de la Comisión.

Los Sres. Rivero Gordon, Albuín y González Hontoria, se opusieron a que se admitiera la renuncia al Sr. Fernández Gao, diciéndole frases de afecto.

Se acordó no admitir la renuncia. El Sr. Primo de Rivera, manifestó que hace cinco ó seis meses se deslindaron los baldíos de las Mesas de Asta, y se amonjaron; pues apesar de ello, aún continúan establecidos en el realengo algunos propietarios colindantes.

Propuso el Sr. Primo de Rivera, que por la Alcaldía, y en cumplimiento de la ley, se les comunicase a esos propietarios que en el plazo de treinta días desalojaran el realengo. Así lo ofreció el alcalde.

El Sr. Calle Corrales, dijo que por la prensa local había tenido noticias del viaje a Madrid del arrendatario de consumos señor Llanos y su abogado Sr. Luqué y Bea, y según dice la prensa traen buenas noticias para el arriendo, en el asunto de los aforos.

Preguntó el Sr. Calle a la Alcaldía qué hay de cierto en el asunto.

Contestó el Sr. González Hontoria, que el recurso de alzada, se presentó en la Delegación de Hacienda de Cádiz, en tiempo oportuno, y que según sus noticias aún no ha sido enviado a Madrid.

Propuso el Sr. Calle, que dada la importancia del asunto, y para el mejor éxito de la reclamación entablada, debía acordarse por el Municipio que el alcalde fuese a Madrid, y gestionase la resolución justa del expediente.

Contestó el alcalde, que él no tenía inconveniente en ir a Madrid, si el Municipio así lo acordaba.

El Sr. Calle Carrasco, se mostró conforme con que el alcalde fuese a Madrid, y al mismo tiempo que el asunto de los aforos, gestionase lo concerniente al Pósito.

Reconoció el alcalde la gran importancia del asunto del Pósito.

El Sr. Larragán se adhirió a lo propuesto por los Sres. Calle Carrasco y Calle Corrales, y pidió además que se interesase a los Diputados y Senadores jerezanos en la justificación del expediente de los aforos.

Con una pregunta humorística del señor Sandino a su amigo y correligionario señor Albuín, terminó el cabildo.

Generales.—Por ausentarse de Sevilla debidamente autorizado el gobernador militar de dicha plaza y subinspector de las tropas de este Cuerpo de Ejército, general de división D. Ramón González Vallarino, se encarga interinamente de dichos cargos, el de igual empleo D. Francisco Alaminos.

Mañana Domingo hará su debut en la Plaza de toros de Méjico, el aplaudido diestro Ricardo Torres, Bombita.

The Alge School.—Academia moderna de idiomas Francés-Inglés-Alemán.

Lancercía, 16, principal.

La presidencia de la Academia Española.—Ha sido elegido presidente de la Academia Española, don Alejandro Pidal, por 16 votos contra 3.

Votaron la candidatura de Menéndez Pelayo los señores Octavio Picón, Ortega Muñilla y Cayestany.

Obtuvieron un voto los señores conde de Casa Valencia y Saavedra.

Los señores Pérez Galdós y Echegaray que hubieran votado a Menéndez Pelayo, estaban imposibilitados de votar por no tener las suficientes asistencias.

En Osuna circula el rumor de que el tristemente célebre criminal apodado Pernalet ha embarcado para Méjico entre una cuadrilla de toreros y que por esta causa abandonó la yegua que montaba y que robó al vecino de Aguadulce, José Giráldez Ramos.

Otros personas aseguran que continúa merodeando por aquellos contornos y que dicha caballería se le escapó sin poderla rescatar.

Las licencias de Pascua.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una circular dirigida a los jefes de cuerpos y capitanes generales autorizándoles para que concedan licencias de Pascua a los jefes y oficiales que lo soliciten.

Dichas licencias alcanzarán del 10 de Diciembre al 20 de Enero.

Se excluye de esta disposición a las clases é individuos de tropa.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Cinco individuos, reclamados por la Autoridad judicial.

Uno, por insultos y amenazas a su padre.

Otro, por insultos, amenazas y estafas.

Un joven por causar daños en los marcos de la calle Duque de Almodóvar.

Excíjase el Bálamo antirreumático de Orive, de color verdoso y con inscripción Farmacia de Orive, en vidrio y cápsula. 2 ptas. franco.

En Cádiz ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la señora cronista de la provincia, don Santiago Cuenca nova y Patrón.

Recaudación.—La recaudación de Hacienda, durante la quincena pasada, ha ascendido a 81.56 millones de pesetas, lo que acusa un alza de 1.23 con respecto al igual período del año anterior. Los ingresos por Aduanas se elevan a 7.43 millones de pesetas en oro.

COSTRAS, ULCERAS E HINCHAZÓN

Barcelona, Riera Alta, No. 12.
10 de Octubre de 1905.

"Mi hijo Juan había padecido durante cinco años de escrófulas. Tenía la cabeza cubierta de costras, los ojos hinchados y las ingles ulceradas y con supuración. Con el uso de la Emulsión de Scott en tres meses habían desaparecido las costras y la hinchazón, y las ingles se habían cicatrizado."



NICHOLÁS RODA.
Para poseer la intensa energía necesaria para "expeler la escrófula y todos sus síntomas terribles del organismo, haciendo caso omiso del coste, todo el aceite de hígado de bacalao contenido en la Emul-

sión de Scott es lo mas escogido de la producción noruega. Todos los otros materiales son los mejores en su clase.

Esto es sabido por los médicos, por cuyo motivo recetan la Emulsión de Scott. Además el procedimiento exclusivo de elaboración de Scott hace el aceite tan completamente digerible, que toda su nutrición pasa enseñada al organismo.

Para asegurar estas ventajas, que solo la de Scott puede ofrecer, véase que "el pescador y el

pescado" estén en la envoltura. En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos a D. Carlos Marés, Calle de Valencia, No. 333, Barcelona.

Asegúrase que la Santa Sede nombrará en breve tres nuevos obispos españoles.

Su A. R. la serenísima señora doña Luisa Francisca de Orleans ha sido agraciada con la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, en recompensa a los hechos benéficos realizados desde hace algunos años en la villa de Villamanrique y muy particularmente en el pasado año con motivo de la crisis agraria.

Resultado de un concurso.—Nuestro colega A B C, ha cerrado el concurso abierto para contestar a estas dos preguntas: ¿Quién debe ser el jefe del partido liberal? ¿Quién no debe serlo?

Se han recibido 40.327 boletines de votación contestando a las dos preguntas.

En la primera de ¿Quién debe ser el jefe del partido liberal? han obtenido:

El Sr. Canalejas, 11.121 votos.
El Sr. Moret, 9.318.

El conde de Romanones, 7.116.
El Sr. Montero Ríos, 4.112.

En la segunda pregunta, ¿Quién no debe ser jefe del partido liberal?, ha habido 5.121 votos en blanco.

El Sr. Montero Ríos, 9.319 votos.
El Sr. López Domínguez, 8.121.

El marqués de la Vega de Armijo, 7.112.

Ha habido en ambas respuestas votaciones menores de 4.000 para otras nacionalidades de la política.

Los premios se han adjudicado a D. Celestino Fernández de Madrid, y a D. M. Costas Iglesias, de Bouzas (Vigo).

El sueldo de los jueces.—La comisión general de Presupuestos ha aceptado una enmienda para que se aumente en 250 pesetas anuales el sueldo de los jueces de instrucción.

SOMATOSE EN LA CONVALESCENCIA.

La calefacción en los trenes.—El ministro de Fomento y el director general de Obras públicas no dejan de la mano asunto de tal interés como es la calefacción que quieren que se lleve a cabo en los coches de segunda y tercera de los ferrocarriles.

Tanto el Sr. García Prieto como el señor Fernández Latorre, quieren que en muy bre tiempo se establezca ese servicio como un deber de humanidad.

Banco agrícola.—D. José Oller y Buguete, vecino de Barcelona, presenta con instancia en el Gobierno Civil de Cádiz para su registro y cumplimiento de los preceptos legales, el reglamento del Banco Agrícola de Alfonso XIII, creado en aquella capital y del cual se establecerá una Sucursal en esta provincia.

Los preparados de peptona, aun los más cacareados, contienen como máximo un 5 por 100 de peptona; la Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, contiene un 19 por 100.

Noticias de Sevilla:
Los alumnos de la Universidad se ocupan actualmente de la organización de una estudiantina, y según nuestros informes, llevan muy adelantados sus trabajos.

Se comprondrá ésta de treinta plazas y ya han comenzado los ensayos.

Se proponen ir a Madrid para tomar parte en los festejos del próximo Carnaval y dedicando a la Asociación sevillana de Caridad la cantidad que se recaude.

—De real orden se ha autorizado a los Sres. D. Daniel Mac-Pherson y don José Paul y Noel, para desempeñar los viceconsulados de Noruega y Portugal en Sevilla.

—El conflicto escolar será resuelto en plazo breve. Los estudiantes solicitarán del rector que retine el Consejo universitario y pida el indulto de los alumnos que sufren la pérdida de sus matriculas.

Hemos oído asegurar que el señor Moris se inclina a ser benévolo con los estudiantes.

Estos enviaron hoy al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

"Estudiantes distintas facultades Sevilla ruegan V. E. sobreseimiento expediente señor Casso, y agradecerían interpusiera sus buenos oficios cerca Consejo universitario al que con esta fecha acuden pidiendo indulto alumnos borrados."

—Regresó de Málaga el alcalde de esta ciudad, nuestro estimado amigo don Cayetano Luca de Tena.

Notables efectos.—El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Conservación de obras hidráulicas.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que a partir de 1.º de Enero próximo, pasen a cargo de las divisiones de trabajos hidráulicos la conservación y reparación de todas las obras hidráulicas construidas por el Estado y la inspección de las que sean explotadas por empresas ó particulares mediante concesión otorgada por tiempo limitado, a excepción de las que tengan establecido con anterioridad un régimen especial.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de ayer el proyecto de presupuesto ordinario para 1907, queda expuesto al público en la Contaduría de S. E. por término de quince días, a contar desde esta fecha, a los efectos del artículo 146 de la Ley municipal vigente.
Jerez a 24 Noviembre 1906.—Julio González Hontoria

Anuncios de interés

MONTECORTO EL ALTO
Para tratar su arriendo, escribir a Madrid, Alcalá 33 y 35, a D. Manuel M. de Martín Barbadillo.

Se arrienda un partido de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido a la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación a la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accesoria en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

SE VENDEN eucaliptos, casuarinas, almendros, rosales, palmeras, helechos y toda clase de plantas en el Recreo del Agrimensor.

SE VENDEN
De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.).
En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.
Una casa, calle Visitación, núm. 1.
Una bodega, calle Jardínillo, núm. 24.
Una casa, calle Asta, núm. 2.
En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.
Una bodega, calle Comedias.
Dirigirse a D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

MANTECA FRESCA DE ASTURIAS
Francos, 4. Teléfono, 63.

SE ALQUILA a casa núm. 7 de la calle Gaitán.—Darán razón en esta Administración.

En casa que no es de huéspedes se admiten uno ó más. En la imprenta de este periódico darán razón.

NODRIZA
Adela Moreno, de 25 años, primeriza, solicita casa para criar, no teniendo inconveniente en salir de la población, si así conviene.—Vive, calle Medina, 24.

Maderas y Hierros
CAJAS PARA ENVASE
Calle Medina núm. 2.—Teléfono, núm. 42.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 6 de Diciembre de 1906, de doce a quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de MARZO de 1906, comprendiendo desde el

Número 6.234 al número 7.736 de la Central y desde el Número 23.443 al número 24.437 de la Sucursal, continuándose la subasta al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.
Jerez 24 de Noviembre de 1906.—El Director Gerente, JOSE M.ª PEREZ LARA.

NODRIZA
María de los Angeles Garrido Torres, de 22 años, primeriza, solicita casa para criar. Vive, Gaspar Fernández, 15.



JUBILEO.—RR. Descalzas MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE VOY.—Stas. Flora, sevillana, y María de Niebla, vg. y mrs., y S. Juan de la Cruz, cf.
MAÑANA.—Sta Catalina, vg. y mr.

Parroquia de San Juan de los Caballeros.

Mes de Noviembre en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.
A las nueve de la mañana de los días que se anotan se celebrará solemne Misa de Requiem y absolución de Difuntos, por la intención de las personas piadosas que se indicarán.

Todas las noches, poco después de las oraciones se practicarán los devotos Ejercicios propios del mes por el orden siguiente: Santo Rosario, Letanias cantadas, Meditación, Lamentos y Responso.

Los Domingos, concluida la Meditación, habrá sermón, que dirá el Sr. Cura de la expresada parroquia Ldo. D. Benito Durán Berdún.

Distribución de los ejercicios de la noche:
Día 24.—D.ª Irene Morales Gallegos.
Día 25.—D.ª Catalina Pequeño Mateos.
Distribución de las Misas de Requiem:
Día 26.—D.ª Josefa Dávila, Viuda de Orbaneja.

Asilo del Señor San José.

Solemne triduo que las Hijas de la Caridad de esta ciudad consagran en dicha iglesia a la gran Madre y excelsa patrona la Sma. Virgen de la Medalla Milagroa, especialísima protectora de las dos familias de San Vicente de Paul.

Tendrá lugar en los días 26, 26 y 27 de Noviembre, a las oraciones de la noche, bajo la augusta y Real presencia de Jesús Sacramentado.

El día 27, festividad de la excelsa señora de la Santa Medalla, a las diez de la mañana será la función principal, siendo orador el Pbro. Sr. Ldo. D. Rafael Rodríguez García.

El mismo día 27, a las siete de la mañana, será la Comunión general.
Iglesia de la Merced.

El 25 del corriente celebra la Hermandad de la devoción de Nra. Sra. de la Merced el domingo cuarto siendo la misa de comunión a las ocho y los ejercicios a las dos y media de la tarde.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Convenio anglo-francés.
Madrid 23 de Noviembre de 1906, a las 6.

El diario *Gil Blas* de Paris, asegura que Francia é Inglaterra firmaron un convenio naval en previsión de una acción común en las costas alemanas del Báltico en el caso de que ocurrieran ciertas eventualidades.

Varias veces, ya Inglaterra había manifestado a Francia que estaba dispuesta a entrar en acción.

Choque de vapores.
El periódico *L' Eclair* de Paris, ha recibido el siguiente despacho procedente de Cherburgo:

El vapor *Orinoco* ha chocado, en la bahía, con el trasatlántico *Kaiser Wilhelm Grosse* matando a cuatro tripulantes é hiriendo a doce; además, cinco hombres del

vapor alemán han desaparecido ignorándose su suerte.

Negociaciones franco-españolas.

Dicen de Paris, que el Gobierno ha enviado a Mr. Cambon, las instrucciones referentes a las negociaciones franco-españolas.

En lo que se refiere a Marruecos, Inglaterra está dispuesta a cooperar a la demostración naval.

Roosevelt en Puerto Rico.

Madrid 23, a las 6'30.
Mr. Roosevelt, que ha llegado a Puerto Rico, desembarcó en Ponce, viniendo hasta San Juan en automóvil.

En las ciudades que ha recorrido ha pronunciado elocuentes discursos, siendo acogidos calurosamente.

Mensaje.

Dicen de Barcelona que marchó a Madrid la comisión de republicanos portadora del mensaje firmado por 15.314 correligionarios en que se pide al Sr. Salmerón se separe de la Solidaridad catalana.

Reunión de catalanistas en Paris.

En Barcelona se han recibido noticias de los catalanistas que se hallan en Paris, comunicando que el día 25 se reunirán en el hotel de Saint Sulpice, para tratar de la situación económica y política de Cataluña.

Luego se verificará un concierto a beneficio de los catalanistas presos.

De Tánger.—Temores.

Madrid 23, a las 10.
Las noticias llegadas de Tánger dicen que todos los europeos se muestran contentos del arribo a aquellas aguas de las escuadras francesa, inglesa y española, ante el temor de que la insurrección se extienda a aquella plaza y lesione los importantes intereses que allí tienen creados.

Lo que pasa en Tánger.

Madrid 23, a las 14'10.
Comunican de Cádiz que ha fondeado en aquel puerto el *Rabat* procedente de Tánger.

Los pasajeros han manifestado que la presencia de los barcos en Tánger tranquiliza a los extranjeros.

Dicen que los embajadores acordaron establecer en breve la policía protegida por las escuadras francesa, inglesa y española que permanecen a la expectativa.

Al Raisuli le apoyan las kábilas para oponerse a la implantación.

Giolitti, enfermo.

Madrid 23, a las 14'30.
Comunican de Roma que el jefe del Gobierno Sr. Giolitti ha sufrido un grave ataque al corazón.

Debido a la gravedad de la enfermedad, créese que dimitirá y se retirará a la vida privada.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 23, a las 17.

Valores públicos.	Día 22.	Día 23.
4 por 100 interior al contado	81'85	81'90
Id. fin de mes corriente firme	81'40	81'90
5 por 100 Amortizable. Mercado flojo	99'95	100'00
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	100'90	101'00
Idem al 5 por 100	000'00	00'000
Acciones del Banco de España	440'00	440'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	387'00	397'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100		
Cambio extranjero.		
París a la vista	9'45	9'50
Londres a la vista	27'64	27'65

Sesión del Senado.

Madrid 23, a las 19'10.
En el Senado, Rodríguez Sampedro y Labra han preguntado al Gobierno las causas del envío de buques a Tánger.

Labra ha dicho que los sucesos en Marruecos revisten gravedad.

El Sr. Gullón ha insistido en que sólo nos apercebimos a la defensa; quita importancia al asunto persistiendo en que dichas medidas son en previsión de posibles acontecimientos.

Consumeros en huelga.

Los dependientes de consumos de Valencia se han delarado en huelga con motivo del nombramiento de un nuevo inspector que rechazan los empleados.

Se han adoptado precauciones por las autoridades en evitación de posibles alteraciones del orden público.

El número de diputados.

Madrid 23, a las 19'30.
En el Congreso, Canalejas declara que si mañana no hay número suficiente, se levantará la sesión sean cuales fueren las consecuencias.

Sobre la Conferencia de Algeciras.

Madrid 23, a las 19'40.
El Sr. Canalejas ha repartido a significados políticos un libro que trata de los acuerdos sobre la Conferencia de Algeciras.

De Tánger.

Comunican de esta ciudad que mañana se reunirán los diplomáticos para preparar la aplicación de los acuerdos que constan en el acta de Algeciras.

Sesión del Congreso.

Madrid 23, a las 20.
En el Congreso, el ministro de Instrucción Pública Sr. D. Amalio Jimeno, contesta a Llorente sobre la provisión de cátedras, negando que se favoreciera a su hijo, cruzándose entre ambos palabras duras, suscitándose desagradable incidente; campanillazos. Llorente acusa a Jimeno de ejercer el favoritismo y de falsear la Ley.

Más del Congreso.

Madrid 23, a las 22.
En esta Cámara se aprobó el capítulo de obligaciones generales del Estado y el presupuesto de la presidencia.

Se dió comienzo a la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

Protesta.

El Cabildo Catedral de Toledo ha protestado de la Ley de Asociaciones.

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades

DOMINGUEZ Y C^A

PRECIO FIJO
Cádiz, Plaza de Mendizábal núm. 2, Cádiz.

Completo el surtido de artículos para la próxima estación de Invierno, tiene esta casa el gusto de participárselo a su clientela; distinguiéndose un **Magnífico surtido de Paletots para Señoras** en formas muy nuevas, siendo sus modelos exclusivos.

Laneria gran moda en todos precios, sobresaliendo Cortes de Vestidos, Corte Sastre y bordados.
Boas y cuellos de piel y plumas, surtidos en todas clases y colores.
Extensas colecciones en Alfombras de Abacá, Moqueta y Terciopelos.
Hules para mesa y suelo.
Magnífico surtido en géneros para Caballeros.
Nuestro antiguo representante D. ANGEL SÁNCHEZ PALACIOS se hospeda en *El Betis*, larga 18, donde recibe los avisos.

Casi inmediatamente después de tomar la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* se empiezan a sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor compenetran todo el organismo. Al compás de esta transformación salutar mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna a los labios; los ojos recobran el brillo fulguroso de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* notan una mejoría en la salud.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Oette y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los

principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.
Para Vigo, Corral, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 24.	
8:30 de la mañana.	9:45 de la mañana.
11:00 de la tarde.	12:00 de la tarde.
0:00 de la idem.	0:00 de la idem.
Día 25.	
8:30 de la mañana.	10:00 de la mañana.
11:45 de la tarde.	1:00 de la tarde.
0:00 de la idem.	0:00 de la idem.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

MARCA "BLICKENSBERFER"
DE LOS ESTADOS UNIDOS
Precio 450 pesetas.

La más perfeccionada hasta el día; escribe más deprisa; más claro y es de aprendizaje más fácil que todas las conocidas. Se garantiza su perfecto funcionamiento. Representante: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Servirá al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 250 PESETAS SEMANALES

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER, Concesionarios en España ADGOK Y C^A. Sucursales en la provincia de Cádiz: CADIZ.—Calle Columela, núm. 38. ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42. JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19. P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15. SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 19. SAN LUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 cajita.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: PATENT MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97, Barcelona.



IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía. Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex.	Cor.	Mitjo	Mitjo	Días	ESTACIONES	Ex.	Cor.	Mitjo	Mitjo	Días
Cádiz	15 26	7 51	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20		5 30	
S. Agrada	15 48	7 37	9 01	18 01		Dos Hermanas	9 59	15 43		5 53	
S. Fernando	16 4	7 44	9 07	18 07		Utrera	10 40	16 30		6 32	
Puerto Real	16 4	7 44	9 07	18 07		Alcantarillas	10 57	16 50		6 52	
S. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 14	17 3		7 13	
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33		7 41	
Jerez (Ilogada)	16 51	8 38	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 52		7 41	
Jerez	17 01	8 38	11 5	20 5		Jerez (Ilogada)	12 23	18 22		8 30	
El Cuervo	17 16	9 5				Jerez (P. E.)	12 33	18 32	8 50	18 45	
Lebrija	17 35	9 24				El Portal	12 50	18 49	9 09	19 04	
Las Cabezas	17 59	9 49				P. Sta. Maria	12 54	18 53	9 39	19 36	
Alcantarillas	18 14	10 6				Puerto Real	13 8	19 15	9 39	19 36	
Utrera	18 51	11 4				San Fernando	13 37	19 36	10 4	19 58	
Dos Hermanas	19 14	11 28				S. Agrada	13 53	19 55	10 25	20 20	
Sevilla (S. B.) S.	19 31	11 45				Cádiz	14 45	20	10 20	20 25	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 6.45, llegando a las 6.15. Regresa a las 19.30, y llega a la estación de Jerez a las 21.30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Jerez	18 50	13	Bonanza	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	19 51	14 1	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza	20 6	14 11	Jerez	8 15	16 15

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa Maria	9 27	19 45	Sanlúcar	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 55	17 55
La Ballena	10 23	21	Chiplona	6 39	17 37
Chiplona	10 37	21 5	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 12	Puerto Santa Maria	7 43	18 45

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados a los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos y geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906. n.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse a la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente a la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238.

BARCELONA 33

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º, Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 23.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 31.º

LÍNEA DE LOS ANDES Y MENTON.
Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16.º de Santander el 19.º y de Coruña el 20.º de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán

LA COMPANIA FABRIL SINGER, Concesionarios en España ADGOK Y C^A. Sucursales en la provincia de Cádiz: CADIZ.—Calle Columela, núm. 38. ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42. JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19. P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15. SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 19. SAN LUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

Corresponsales en el extranjero
DE ESTE PERIÓDICO
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.
En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C^o, Rudolf Kai, 7 Budapest, V.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, Drogueria de A. Barrero.

INTERESANT A LOS VINCULTORES

Las *Colle-Nif* y *Colle-Nif Extra* y el *Conservador de vinos Martin-Pagis*, se distinguen entre los productos oenológicos más reputados por su acción energética y duradera. Los primeros dan a los vinos rojos y blancos, a los ligeros, vermouths, etc., rebeldes a otro procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración, como lo tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las *Colle-Nif* y *Colle-Nif Extra* y el *Conservador de vinos Martin-Pagis*, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes ni ninguna substancia nociva ni prohibida, unigado a sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, a precios económicos. Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse a

D. Luis de Madariaga y de la Torre VERÓNICA, 17, PRAL., MADRID.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.